MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4

Fecha:	Santiago de Cali, 04 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	16:00	**Hora finalización**	16:30
Lugar:	Sala de juntas		

ACTA 185 – AREAD – GRUCO – 17.2

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 171/2022** cuyo objeto es Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de juntas el día 04 de noviembre de 2022 siendo las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	Jefe Grupo Administrativo
2	Líder y/o integrante del Área de Aseguramiento en Salud
3	Líder y/o integrante Oficina de Planeación
4	Líder y/o integrante Telemática
5	Líder y/o integrante Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	PT. TATIANA TASCON CRIOLLO CPS. Enfermera BREETHGETH XILENA PORTILLA
ECONÓMICA	Patrullero. VALLEJOS CASAS NELSON STEVEN
JURÍDICA	CPS. Abogada CAROLINA DIEZ NARANJO

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	Capitán GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA Jefe de Contratos
2	Subintendente HUGO ARBOLEDA DAZA Analista contratos

2. Antecedentes Proceso de Contratación

Objeto del proceso Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).

Presupuesto Oficial: El valor estimado en el presente proceso es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) M/CTE**, distribuidos de la siguiente manera:

Año 2022 – CINCO MILLONES DE PESOS **($ 5.000.000**), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 76522 del 20 de octubre 2022. Plan de compras No. 609 de 01/07/2022.

Vigencia año 2023 – DOCE MILLONES DE PESOS **($ 12.000.000),** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal vigencia futura No. 44722 del 20 de octubre 2022. Mediante oficio No.GS-2022-066039-DISAN. Plan de compras No. 711 de 19/10/2022.

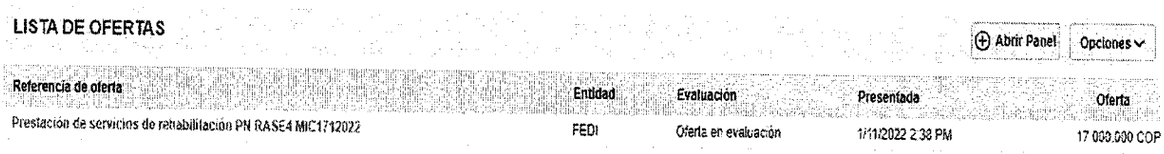
Expedido por la responsable de presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.

- ✓ Que la publicación del estudio previo y la invitación pública se realizó el 25 de octubre de 2022 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, no se efectuaron observaciones por parte de los oferentes.
- ✓ Que el proceso no fue limitado a MIPYME, por no recibirse solicitudes de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, incluido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

- ✓ **Fecha de cierre:** para presentar ofertas 01/10/2022.

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 01 de noviembre de 2022, se realizó diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES4 MIC 171/2022** cuyo objeto es Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Prestación de servicios de rehabilitación PN RASE4 MIC1712022	FEDI	Oferta en evaluación	1/11/2022 2:38 PM	17 000,000 COP

3. Presentación Evaluaciones

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio GS-2022-018660-REGI4-JEFAT29.25 de fecha 02 noviembre de 2022, se realizó la verificación económica de la oferta, en la cual se establece el orden de elegibilidad de acuerdo a la tarifa ofertada, se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones económicas planteadas en el presente proceso donde se concluye lo siguiente:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Contratos Rases 4.
Radicado No:
Recibido por: SI. Hugo Arboleda
Fecha: 02-11-22 Hora: 10:40

No. GS-2022- 018660 -REGI4-JEFAT 29.25

Santiago de Cali, 02 de noviembre de 2022

Señor capitán
GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Responsable oficina de contratos RASES No. 4
Avenida 10N 16N-21
Cali

Asunto: Evaluación económica del proceso **PN RASES4 MIC 171/2022.**

Respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud realizada mediante oficio, procedente de la oficina de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, de la evaluación económica del proceso **PN RASES4 MIC 171/2022,** que tiene por objeto **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN (NEURODESARROLLO, TERAPIAS FISICAS, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA (ROZO, TIENDA NUEVA, LA BUITRERA, BOLO, LA DOLORES, PALMASECA, PRADERA, FLORIDA Y CERRITO)".** verificada la información en la plataforma SECOP II, dentro de la invitación a participar y cumpliendo con los parámetros exigidos, se realiza la evaluación y se validan los requisitos mínimos de orden económico, encontrando lo siguiente:

Fundación Especializada En Desarrollo Infantil
¡Su Mejor Opción en Rehabilitación!

ANEXO 3

VALORES TECHO DE REFERENCIA PARA LA PROPUESTA ECONOMICA
Este anexo es de carácter informativo y no debe ser modificado ni diligenciado por los oferentes.

SERVICIOS DEREHABILITACIÓN FISICA NEURODESARROLLO

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	$ 32.317
2	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	$ 32.983
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	$ 32.983
4	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	$ 42.967
5	890110	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRÍA YFONOAUDIOLOGÍA	$ 41.250
6	890111	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	$ 40.917
7	890113	ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL	$ 41.250

Acta 185 – Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 171/2022 cuyo objeto es Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).

OFERENTE: **FUNDACIÓN ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL (FEDI)**

OFERTA ECONOMICA

[redacted]olicita a los oferentes diligenciar únicamente los datos del oferente y el porcentaje de descuento, en caso que [redacted]ferente lo quiera ofrecer, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 4 a cada [redacted] de los valores unitarios estimados.

[redacted]suscrito GUILLERMO ESCANDON PERAFÁN, obrando en nombre y representación de [redacted], de [redacted]nformidad con lo establecido en el estudio previo del presente proceso de contratación adelantado por la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 4 de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como único porcentaje de descuento que se aplicará a todos los ítems que conforman el **Anexo No. 3 (Valores Techos De Referencia Para La Propuesta Económica)**, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, el porcentaje que se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO incluido IVA	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	**Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorrehabilitación Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palmaseca, Pradera, Florida y El Cerrito).**	**$17.000.000**	0 %

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO.

	OFERENTE
DOCUMENTOS ECONOMICOS	***FEDI***
OFERTA ECONOMICA "ANEXO 3"	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS "ANEXO 5"	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA"ANEXO 5"	CUMPLE
DATOS BENEFICIARIO CUENTA"ANEXO 5"	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica, los siguientes documentos económicos: oferta económica (anexo No. 3) y Sostenibilidad de Precio (anexo No. 5); otros requisitos económicos que se deben garantizar, Certificación Bancaria, Datos Básicos Beneficiario Cuenta (anexo No. 5).

Una vez verificada la información anterior de los oferentes, **CUMPLEN** con los criterios de la evaluación económica.

Atentamente,

Patrullero. NELSON STEVEN VALLEJOS CASAS
Comité Evaluador Económico

ANEXOS: Documentos económicos
Oferente: FEDI

Elaborado por: PT. Nelson Vallejos
Fecha de Elaboración: 02/11/2022
Ubicación C:\Mis documentos / Evaluaciones Economicas/ Evaluaciones 2022

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Avenida 10N 16N 21 Barrio Granada 4o piso
Teléfono: 6533331
Deval.rases-aco@policia.gov.co
WWW.POLICIA.GOV.CO

INFORMACIÓN PUBLICA

Acta 185 – Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 171/2022 cuyo objeto es Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio número GS-2022-182634 DEVAL de fecha 03 de noviembre de 2022, se recibió la verificación técnica de la entidad. se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso, dando lugar a la solicitud, donde se concluye lo siguiente:

Oferta a evaluar: **FEDI/ FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL NIT. 900.256.612-1**

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	x	
2	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	x	
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	x	
4	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	x	
5	890110	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA	x	
6	890111	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	x	
7	890113	ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL	x	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio.** Se requiere que el oferente acredite experiencia en actividades iguales o similares con el objeto del presente proceso. La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del proceso y a su valor; para lo cual presentará **hasta tres (3) certificaciones (certificación por contrato) de contratos ejecutados o en ejecución con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.** La certificación debe contener la experiencia de forma directa e individual o a través de la participación en proponentes plurales, cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea mayor o igual (>) que 50% del presupuesto oficial asignado en el proceso. Las certificaciones deben contener la siguiente información: Nombres y teléfonos del contratante Objeto del contrato Número del contrato Valor del contrato Plazo de ejecución del contrato Fechas de inicio y finalización. Nombre del contratista Persona de contacto para la verificación Teléfono, celular, dirección Email. Las certificaciones deberán ser debidamente suscritas por el representante legal o persona natural autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante; no se aceptarán auto-certificaciones, ni copia de contratos suscritos. **Nota:** Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.	X	
2	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio se debe garantizar que el 100% del personal profesional y técnico que prestará los servicios en la entidad a contratar posea la capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten; para lo cual el representante legal de la entidad deberá anexar junto a la oferta una certificación de que este personal cuenta con el conocimiento y experiencia relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	X	

3	**EXPERIENCIA** El Oferente deberá acreditar como mínimo un año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaria Departamental de Salud (adjuntar documento a la oferta).	X	
4	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** Se requiere que el proponente garantice que le 100% del personal Tecnólogo, Profesional y/o Especializado, prestará los servicios a contratar posea la capacidad e idoneidad para brindar un servicio humanizado y con calidad, del mismo modo el Representante legal deberá certificar mediante documento escrito que todo el personal cuentan con experiencia mínimo de un (1) año en la prestación de servicios en el Área de rehabilitación, terapia física, terapia respiratoria, terapia de lenguaje o fonoaudiología y terapia ocupacional.	x	
5	**CAPACIDAD OPERATIVA** El futuro proponente deberá contar con una red de servicios que le permita garantizar el cumplimiento del contrato ante cualquier eventualidad en su red propia, del mismo modo debe contar con el recurso humano suficiente para la prestación del servicio, equipos acordes a la necesidad del usuario, instalaciones de fácil acceso y excelentes condiciones de funcionamiento, en todo caso la entidad debe contar con la debida capacidad para atender la demanda de La ***Regional De Aseguramiento En Salud N°4 – Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca*** conforme al objeto del presente estudio: ▪ Con un Sistema de Gestión de Calidad. ▪ Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios. ▪ Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. ▪ Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados.	x	
6	**PORTAFOLIO DE SERVICIOS:** El oferente deberá anexar junto a la oferta, el portafolio de servicios que debe contener la infraestructura, tecnología y recurso humano definidos según lo establecido por el Ministerio de Protección Social en el Decreto 1011 del 2006 y Resolución 2003 del 28 de mayo 2014.	x	
7	**ATENCIÓN AL USUARIO:** El oferente debe contar con una oficina y línea de atención al usuario con capacidad resolutiva, efectiva y eficiente para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, donde puedan tramitar sus inconformidades e inconsistencias en la prestación del servicio, dado el caso.	x	
8	**INFRAESTRUCTURA FÍSICA:** La entidad para contratar deberá anexar junto a la oferta, el documento que certifique que cuenta con las instalaciones habilitadas según la normatividad vigente (Resolución 3100 de 25 de noviembre del año 2019) y se ajusta a cambios y /o modificaciones según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social, expedido por la Secretaria de Salud Departamental del Cauca.	x	
9	**EQUIPOS:** El oferente debe presentar la documentación del Mantenimiento de los equipos con los cuales se va a prestar la atención a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Municipio de Palmira Valle del Cauca, igualmente las hojas de vida de vida de dichos equipos deben reposar en la institución en caso de ser requeridos en la Visita Técnica.	x	
10	**COORDINACIÓN DEL CONTRATO:** El proponente elegido deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con el objeto del contrato durante la ejecución del mismo, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. (Certificar por escrito junto a la oferta, cargo y ubicación del mismo, número telefónico y correo electrónico).	x	
11	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal del Grupo de Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Se debe anexar documento escrito junto a la oferta indicando la información anterior.	x	
12	El oferente se compromete a prestar los servicios de salud objeto de este contrato a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad.	x	
13	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la Vista ➢ Orden de servicio autorizada por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	x	

14	El oferente deberá anexar junto con su oferta el Certificado de Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, podrá programar la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de acta en donde se conste la identificación de la IPS, los aspectos verificados, los hallazgos y el concepto.	x	
15	Presentar junto con la oferta, firmado por el representante legal el portafolio actualizado de los servicios que la entidad ofrece con los horarios y días de servicio y el listado de medicamentos, de acuerdo a lo solicitado por la Regional de Aseguramiento en Salud N°4. (No se aceptan brochure o folleto).	x	
16	En caso de requerir servicios en relación del objeto del contrato que no se encuentren contemplados dentro del mismo, pero que en cumplimiento a sentencias judiciales o necesidad de pacientes sea necesario, se podrán solicitar bajo cotización basada en los precios de mercado actual, bajo la aprobación del supervisor del contrato y/o la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4.	x	
17	**Certificar Oportunidad** mediante documento escrito adjunto a la propuesta, para cada uno de los servicios ofertados, es decir, tiempo de respuesta para la prestación de los servicios de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico. (Esta oportunidad será supervisada durante la ejecución del contrato, sujeto a descuento del 10% sobre aquellos procedimientos que se evidencie el incumplimiento de la oportunidad ofertada.	x	
18	Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la Calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.	x	
19	Informar por escrito al supervisor del contrato de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, cuando éste lleve un 70% 80% 90% de su ejecución. Por ningún motivo el contratista debe sobre ejecutar el valor del contrato so pena de no ser canceladas las actividades realizadas fuera del valor del contrato.	x	
20	El oferente deberá anexar junto con su oferta certificación de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución.	x	
21	Contar con los protocolos de bioseguridad preventivos y procedimentales para la atención de COVID como patología prevalente en la actualidad aprobado por su respectiva ARL	x	
22	**CRITERIOS AMBIENTALES** • Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el **Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015** expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adiciones o sustituya, que se pudiera generar como resultados de la prestación de sus servicios (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios)	x	
23	• Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá decepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normativa ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir un ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporte, que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la **Ley 1672 del 19 de Julio del 2013** *"Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), y se dictan otras disposiciones",* o aquella norma que la modifique, adiciones o sustituya.	x	
24	• Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales, relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: ✓ Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. ✓ Uso de elementos de protección personal ✓ Manejo de sustancias químicas ✓ Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) ✓ Normativa ambiental ✓ Saneamiento básico ✓ Gestión del riesgo que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	x	

25	• Presentar al supervisor del contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato. •	x	
26	Presentar el Plan de Manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado Plan, deben contener el alcance, objetivos, responsables, descripción de actividades, cronograma e indicadores que serán del control de la empresa contratista.	x	
27	• Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su cargo en el uso adecuado de los mismos y a la atención de los riesgos asociados a derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado, los recipientes que los contenga deberá tener su respectivo rotulo de identificación, indicando el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento. Presentar el certificado Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos RESPEL, expedido por la autoridad ambiental competente, en el Departamento del valle del Cauca.	x	
28	• Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	x	
29	**OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Presentar junto a la oferta el Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	x	
30	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	x	
31	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA, que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST y/o la actualización según la circular 063 del 2020.	x	
32	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	x	
33	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, controles generales y específicos.	x	

CONCLUSION:
Una vez verificados los documentos de la oferta de la entidad **FEDI/ FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL** Por lo anterior, la entidad **SI CUMPLE CON** LAS CONDICIONES TÉCNICAS.

Lo anterior para conocimiento de mi Capitán y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Patrullera **TATIANA TASCON CRIOLLO**
Establecimiento Primario De Atención En Salud Palmira
Evaluador técnico

Jefe Enfermería **BREETHGETH XILENA PORTILLA DIAZ**
Jefe de enfermería Establecimiento Primario De Atención En Salud Palmira
Evaluador técnico

[illegible] INFORMACION PUBLICA

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio **GS-2022-182670-DEVAL-29.25** de fecha 03 de noviembre de 2022, se recibió la verificación jurídica de la entidad, se verifico la documentación solicitada de acuerdo con las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso, dando lugar a la solicitud.

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación Mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:
Dentro del proceso para la suscripción del contrato de Mínima cuantía, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1 FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL (FEDI
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI
Autorización de junta directiva para celebración del contrato	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
RUT	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen licito de los recursos	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI

Debo manifestar que

GS-2022-182670-DEVAL

Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL (FEDI)	GUILLERMO ESCANDÓN PERAFÁN	CUMPLE

Atentamente,

Abogada CAROLINA DIEZ NARANJO
Jurídico Evaluador

Elaboro: CPS. Carolina Diez Naranjo
Asesor Jurídico RASES
Fecha de elaboración: 3/11/2022

Consolidado de las evaluaciones

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por el oferente **FEDI/ FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL NIT. 900.256.612-1.** en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL (FEDI)	X		X		X	

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN RASES4 MIC 171/2022**.

4. Recomendación

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y el comité de adquisiciones; RECOMIENDAN al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, adjudicar el proceso **PN RASES4 MIC 171/2022** cuyo objeto es **Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo- neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).** A la entidad **FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL (FEDI),** identificada con el Nit. **900256612**, representada legalmente por **GUILLERMO ESCANDON PERAFÁN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **6392863**, por un valor total de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000), Moneda Legal Colombiana**, distribuidos de la siguiente manera:

Año 2022 – CINCO MILLONES DE PESOS **($ 5.000.000**), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 76522 del 20 de octubre 2022. Plan de compras No. 609 de 01/07/2022.

Vigencia año 2023 – DOCE MILLONES DE PESOS **($ 12.000.000),** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal vigencia futura No. 44722 del 20 de octubre 2022. Mediante oficio No.GS-2022-066039-DISAN. Plan de compras No. 711 de 19/10/2022.
Expedido por la responsable de presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.

ITEM	CUPS	URGENCIAS	VALOR, 0% de descuento
1	931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	$ 32.317
2	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	$ 32.983
3	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	$ 32.983
4	933300	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	$ 42.967
5	890110	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRÍA YFONOAUDIOLOGÍA	$ 41.250
6	890111	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	$ 40.917
7	890113	ATENCION (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL	$ 41.250

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP, **se otorga un plazo de UN día hábil** para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. **(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del decreto 1082 de 2015).**
- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones. La jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Mayor **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Elaborado por: SI. HUGO ARBOLEDA DAZA
Revisado por: CT. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA
Fecha de elaboración: 04/11/2022
Ubicación: C:\\ Mis Documentos\

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4

Fecha:	Santiago de Cali, 04 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	16:00	**Hora finalización:**	16:30
Lugar:	Sala de juntas		

ACTA 185 – AREAD – GRUCO – 17.2

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES4 MIC 171/2022 cuyo objeto es Prestación del servicio de rehabilitación (neurodesarrollo-neurorehabilitacion Terapias física, Ocupacional, Respiratoria, Lenguaje y Domiciliarias e Hidroterapia) para usuarios con deficiencia o discapacidad en el municipio de Palmira y su área de influencia (Rozo, Tienda Nueva, la Buitrera, Bolo, la Dolores, Palma seca, Pradera, Florida y El Cerrito).

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	CESAR LEONARDO VELASQUEZ RIOS	Grupo Administrativo	Cesar.Velasquez1017@	1068974044	3132816821	
CT	JADER AUGUSTO TASAMA LENIS	Área de Aseguramiento en Salud	dsval.rasss-oso6.policia	14798488	3016444609	
IT	OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO	Planeación	Oscar.palomino1021@	6406412	3125643215	VACACIONES
IT	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jurídico	Diego.cardona0088	94270088	3504216528	
SI	EDINSON FABIAN ARBOLEDA	Telemática	edinson.arboleda@correo	7622917	312 2554132	

COMITÉ DE EVALUADOR

PT	TATIANA TASCON CRIOLLO	Técnica	tatiana.tascon5207@	1113661607	3024993199	TEAM.
CPS	Enfermera BREETHGETH XILENA PORTILLA	Tecnica	dsval.esppa-pym@policia	1113698393	3157104999	TEAM
PT	VALLEJOS CASAS NELSON STEVEN	Económica	nelson.vallejos1692@correo	1113656444	3128763166	Steven Cerrar en
CPS	CAROLINA DIEZ NARANJO	Jurídica	dsval.rass-oso epolicia.	1144027592	3183955635	

ANALISTAS DE CONTRATO

CT.	GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA	Contratos	gustavo.narvaez1233@	1086103038	3174832140	
SI.	HUGO ARBOLEDA DAZA	Contratos	Hugo.arboleda@correo.policia.gov.co	1722368	4186611	Hugo